

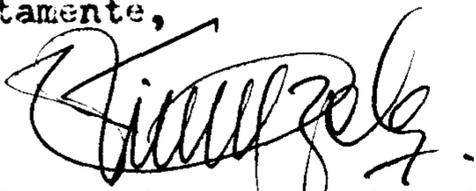
I N M O B I L I A R I A   H A L A R   C . A .

I N F O R M E   D E   C O M I S A R I O

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Compañías, a continuación presento a los señores accionistas de la compañía INMOBILIARIA HALAR C.A. el informe de mi actuación como Comisario de la empresa durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1.988:

He revisado los libros y papeles de la compañía, especialmente los correspondientes a la cuenta Caja-Bancos, ya que no existe en la contabilidad la cuenta CUENTAS POR COBRAR en virtud de que la empresa ha realizado sus ventas sólo al contado, habiendo determinado que los libros contables han sido llevados de conformidad con lo que establecen las leyes de la materia y los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, aplicados sobre una base uniforme en relación con los años anteriores.

Atentamente,



Ab. Carlos Vinueza Gallardo  
Comisario

Guayaquil, Mayo 25 de 1.989

